Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
Whatsapp 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 110014105003 2022 00082 00

Bogotá D. C., 11 de febrero de 2022

Da cuenta este Despacho que el día de hoy, se recibió a través de correo electrónico la presente acción de tutela interpuesta por **Amparo Camacho Serrano;** sin embargo, al verificar los archivos que fueron remitidos por la oficina de reparto, no se detecta el escrito de tutela, razón por la cual, el Despacho estima necesario, previo a cualquier determinación, requerir a la accionante para que en el término de **4 horas** remita con destino a esta sede, el escrito de tutela y la totalidad de documentos que integran la acción de tutela que promueve.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la accionante, la señora **Amparo Camacho Serrano** para en el término de **4 horas** remita con destino a esta sede, el escrito de tutela y la totalidad de documentos que integran la acción de tutela que promueve.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: PUBLICAR esta providencia en la página de la Rama Judicial e informar a las partes sobre la forma de consultar la misma.

CUARTO: ORDENAR que por secretaría se realice la comunicación de esta decisión la cual deberá ser publicada en la página de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Código de verificación: ***6217dfc1fca00e9c5a45d2405573bd5e54c024b6b69929ca747796ff85e14734***
Documento generado en 11/02/2022 09:21:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00 - Whatsapp 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co